

ADMINISTRACIÓN LOCAL

FARAJÁN

Anuncio sobre la aprobación definitiva del presupuesto general del Ayuntamiento de Faraján para el ejercicio 2020

Queda elevado a definitivo, al no haberse formulado reclamaciones en el plazo legalmente establecido al efecto, el acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Faraján, en sesión extraordinaria y urgente del día 4 de noviembre de 2020, sobre aprobación inicial del presupuesto general municipal para el ejercicio 2020.

Contra este acuerdo cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en la forma y los plazos que establecen las normas reguladoras de dicha jurisdicción (artículo 171.1 TRLRHL).

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se inserta a continuación el resumen por capítulos de cada uno de los presupuestos que lo integran:

Estado de ingresos

I	IMPUESTOS DIRECTOS	60.322,02
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	997,44
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	24.467,05
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	338.130,29
V	INGRESOS PATRIMONIALES	12.666,23
VI	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES	0,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	9.548,70
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	5.000,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	TOTAL	451.131,73

Estado de gastos

I	GASTOS DE PERSONAL	233.819,29
II	BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	147.361,66
III	GASTOS FINANCIEROS	500,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	26.548,70
V	FONDO DE CONTINGENCIA	0,00
VI	INVERSIONES REALES	17.548,70
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	5.000,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	TOTAL	430.778,35



Plantilla de personal

A) Funcionarios de carrera

DENOMINACIÓN	N.º	GRUPO	NIVEL
SECRETARÍA-INTERVENCIÓN	1	A1	26

B) Personal laboral

DENOMINACIÓN	NÚMERO
AUXILIAR-ADMINISTRATIVO	1
OPERARIO SERVICIOS MÚLTIPLES	1
AGENTE DE DESARROLLO LOCAL	1

En Faraján, a 4 de diciembre de 2020.
El Alcalde, Fernando Fernández Bautista.

7739/2020